aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16915813		CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av 6N No 17-92 Ofic 414	CALI-VALLE	6675763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	621554912	9509676266	I	2026/09/03	2026/09/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$700,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$0	$0			$2,265,200	$55,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$0	$0			$2,265,200	$55,200		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$0	$0			$2,265,200	$55,200		$0	$0
1	CC 16915813	CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY	25-14	30	$2,265,200	$362,500	EPS010	30	$2,265,200	$283,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,265,200	$55,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$0	$0			$2,265,200	$55,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,500	$0	$0	$362,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$362,500	$0	$0	$362,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,200	$0	$0	$55,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$55,200	$0	$0	$55,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$283,200	$0	$0	$283,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$283,200	$0	$0	$283,200
TOTAL				**1**	**$700,900**	**$0**	**$0**	**$700,900**

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16915813, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	LARRY
Primer Apellido:	CAICEDO
Segundo Apellido:	AGUIRRE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16915813
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 5 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 21:40:04.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 14:50:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16915813
Código de Verificación	169158132610011450 05

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:35:05 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16915813**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304094992

PIB
14:47:11

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16915813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El suscrito **JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE,** con C.C 16.915.813, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, a la institución educativa oficial: Institución Educativa De Santa Librada, con NIT 800.228.120-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual comunicación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Distrito de Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de octubre de 2026



JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE
C.C 16.915.813


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.915.813
CAICEDO AGUIRRE
APELLIDOS
JHON LARRY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1981
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
18-MAR-1999 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Acta de Grado

Colegio Lacordaire

Inscripción S.E. 1B 025 015
DANE 376001-01383

En Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio del año de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del

Colegio Lacordaire

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle, para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Académica**

según Resolución No. 1316 del 01 de Junio de 1994 hasta grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhon Larry Caicedo Aguirre

T.I. No. 810213-55640 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General de graduación No. 021 de fecha 03 de Julio de 1998.
que consta de 72 alumnos que comienza con el nombre de:

Andrés Felipe Abad Campo

y se cierra con el nombre de:

Felix Andrés Villarreal Rincón

Firmada y Sellada por **Fray José Arturo Restrepo R.** *(Rector)*
y **Rosalba Arango Vargas** *(Secretaria Académica)*
Dada en Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio de 1998

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 3.568.314 de Salgar (A)

Secretaria Académica
C.C. No. 31.191.357 de Tuluá

Acta Ceremonia de Grado

(No. 1091)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2004, EN EL AUDITORIO **"RICARDO M AYA CORREA"**, DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510**, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510**; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CODIGO DE APROBACIÓN ICFES No. 18054340000760011110O

A

CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY

C.C. No. 16915813 DE CALI - VALLE

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
(FDO) DECANO — DR. JESUS MARINO GUTIERREZ

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).

GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

ISABEL.

Nº 42130

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Jhon Larry Caicedo Aguirre

C.C. No. 16.915.813 - Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 16 del mes de Abril de 2004

Alexandra Hernández Orozco
Directora de Registro y Control Académico

Heber Celín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 8242-3

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 4947

En la ciudad de Bogotá el día 18 del mes de octubre de 2008 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

A

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

identificado(a) con CC N° 16915813 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 124322 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 18 de octubre de 2008.

Jaime Arturo
Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

164663

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

CC [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

No 124322

[illegible]

UNIMINUTO
Virtual y Distancia
Educación de calidad al alcance de todos

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

John Caicedo Aguirre

Identificado(a) con número de c.c. 16.915.813

Aprobó el Diplomado en

Docencia Virtual

Desarrollando 144 horas correspondientes a 3 créditos, durante un período académico.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2012

Marelen Castillo Torres
Rectora UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Javier Alfredo Barrera Pardo
Vicerrector Académico UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 001 de Educación Continuada, Folio 006

UNIVERSIDAD ICESI

Confiere el Diploma en

CONTRATACIÓN ESTATAL

A

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

C.C.16915813 de Cali

El Diplomado tuvo una intensidad de 90 horas

En testimonio de ello se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 04 dias del mes de diciembre de 2015

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Directora
Centro de Educación Continua y Consultoria

Acta de Grado

Colegio Lacordaire

Inscripción S.E. 1B 025 015
DANE 376001-01383

En Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio del año de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del

Colegio Lacordaire

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle, para otorgar el Título de:

Bachiller** en la Modalidad **Académica

según Resolución No. 1316 del 01 de Junio de 1994 hasta grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhon Larry Caicedo Aguirre

T.I. No. 810213-55640 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General de graduación No. 021 de fecha 03 de Julio de 1998.
que consta de 72 alumnos que comienza con el nombre de:

Andrés Felipe Abad Campo

y se cierra con el nombre de:

Felix Andrés Villarreal Rincón

Firmada y Sellada por **Fray José Arturo Restrepo R.** *(Rector)*
y **Rosalba Arango Vargas** *(Secretaria Académica)*
Dada en Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio de 1998

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 3.568.314 de Salgar (A)

Secretaria Académica
C.C. No. 31.191.357 de Tuluá

Acta Ceremonia de Grado

(No. 1091)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2004, EN EL AUDITORIO **"RICARDO M AYA CORREA"**, DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510**, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510**; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **24510** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CODIGO DE APROBACIÓN ICFES No. 18054340000760011110O

A

CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY

C.C. No. 16915813 DE CALI - VALLE

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
(FDO) DECANO — DR. JESUS MARINO GUTIERREZ

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).

GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

ISABEL.

Nº 42130

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Jhon Larry Caicedo Aguirre

C.C. No. 16.915.813 - Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 16 del mes de Abril de 2004

Alexandra Hernández Orozco
Directora de Registro y Control Académico

Heber Celín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 8242-3

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 4947

En la ciudad de Bogotá el día 18 del mes de octubre de 2008 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

A

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

identificado(a) con CC N° 16915813 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 124322 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 18 de octubre de 2008.

Jaime Arturo
Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

164663

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

CC [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

No 124322

[illegible]

UNIMINUTO
Virtual y Distancia
Educación de calidad al alcance de todos

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

John Caicedo Aguirre

Identificado(a) con número de c.c. 16.915.813

Aprobó el Diplomado en

Docencia Virtual

Desarrollando 144 horas correspondientes a 3 créditos, durante un período académico.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2012

Marelen Castillo Torres
Rectora UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Javier Alfredo Barrera Pardo
Vicerrector Académico UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 001 de Educación Continuada, Folio 006

UNIVERSIDAD ICESI

Confiere el Diploma en

CONTRATACIÓN ESTATAL

A

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE

C.C.16915813 de Cali

El Diplomado tuvo una intensidad de 90 horas

En testimonio de ello se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 04 dias del mes de diciembre de 2015

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Directora
Centro de Educación Continua y Consultoria

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 02:55:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16915813** y Nombre: **JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148795920** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN

MARIA FERNANDA ESCOBAR GUAPACHA en mi calidad de Jefe del Departamento Jurídico de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA Regional Cali, certifico que el Dr. JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE identificado con cédula de ciudadanía No. 16.915.813 expedida en Cali, laboró en nuestro Departamento a través de la Casa de Empleos CONEMPLEOS LTDA , desde el 28 de julio de 2003 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el cargo de Auxiliar Jurídico; tiempo en el cual demostró un excelente desempeño y responsabilidad en las funciones asignadas.

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil cuatro (2004).

Atentamente,

MARIA FERNANDA ESCOBAR GUAPACHA
Jefe Departamento Jurídico Regional Cali

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN.

NATALIA TOBON BETANCUR mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.38.666.194, en mi calidad de representante legal de COLEGIO FREINET- (HOLDING PEDAGOGICO SAS) empresa legalmente constituida, identificada con el NIT. 800155521-3, certifico que desde el 1 de marzo de 2005 hasta la fecha, el abogado JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE, identificado con la Cedula De Ciudadanía No 16.915.813, se desempeña como asesor jurídico de la SOCIEDAD ACR PLUS S.A.S, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios; tiempo en el cual ha demostrado un excelente desempeño y responsabilidad en sus funciones.

Se expide la presente certificación a los Veinte Días (20) del mes de noviembre de 2024

Atentamente

NATALIA TOBON BETANCUR
Gerente

Holding Pedagogico S.A.S
NIT. 800.155.521 - 3
PBX. 325 9097

CERTIFICACIÓN

ADRIANA LUCIA RUEDA APONTE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.898.526 de Bogotá D.C, en mi calidad de representante legal de INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S, empresa legalmente constituida, identificada con el NIT. 860511124-8, certifico que, desde el 14 de junio de 2013 hasta la fecha, el abogado JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE, identificado con la Cedula De Ciudadanía No 16.915.813, se desempeña como abogado externo encargado para cobro judicial de cartera, ejecutivos y ejecución garantías mobiliarias, procesos declarativos y verbales mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Se expide la presente certificación a los Veinticinco Días (25) del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

ADRIANA LUCIA RUEDA APONTE

ADRIANA LUCIA RUEDA APONTE
C.C 52.898.526 de Bogotá D.C
Calle 93b # 19 - 31 Edificio Glacial
Bogotá - Colombia

CERTIFICACIÓN.

ENOC BERNAL FRANCO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.698.046, en mi calidad de representante general ACR PLUS S.A.S, empresa legalmente constituida, identificada con el NIT. 901.184.516-6, certifico que desde el 1 de junio de 2018 hasta la fecha, el abogado JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE, identificado con la Cedula De Ciudadanía No 16.915.813, se desempeña como asesor jurídico de la SOCIEDAD ACR PLUS S.A.S, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios; tiempo en el cual ha demostrado un excelente desempeño y responsabilidad en sus funciones.

Se expide la presente certificación a los Veinte Días (20) del mes de Noviembre de 2024

Atentamente

ENOC BERNAL
Gerente
'

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY,** mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía numero **16915813**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **Fijo**, desde el **25 de julio de 2016** hasta el **30 de noviembre de 2016**.

Último cargo desempeñado como **Profesor Instructor 2,** con una asignación salarial mensual de **$1.213.250.**

Se expide en Bogotá D. C., a los 01 días del mes de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

HENRY SANCHEZ SANDOVAL
Coordinador Contratación

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY,** mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía numero **16915813**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **Fijo**, desde el **30 de Enero de 2017** hasta el **9 de Junio de 2017**.

Último cargo desempeñado como **Profesor Instructor 2,** con una asignación salarial mensual de **$ 1.304.250,** la causa de finalización de contrato fue **Vencimiento de contrato.**

Se expide en Bogotá D. C., a los 15 día del mes de Junio de 2017.

Cordialmente,

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

HENRY SANCHEZ SANDOVAL
Coordinador Contratación

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY,** mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía número **16915813**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **Fijo**, desde el **24 de julio de 2017** hasta el **30 de noviembre de 2017**.

Último cargo desempeñado como **Profesor Instructor 2,** con una asignación salarial mensual de **$ 1304250.**

Se expide en Bogotá D. C., a los 18 día del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

HENRY SANCHEZ SANDOVAL
Coordinador Contratación

Escaneado con CamScanner

La suscrita Andrea Cáceres Cerón, Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Hacienda, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 16.915.813 de Cali (Valle), suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.2785-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/NOV/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería en el desarrollo del proyecto "Fortalecer la gestión financiera de los recursos administrados por la Subdirección de Tesorería de Santiago de Cali", según ficha BP-26005320.
PLAZO (DESDE –HASTA)	29/NOV/2024 – 31/DIC/2024
VALOR	($10.462.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($10.462.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes morosos para entregar notificaciones personalmente y dialogar sobre las opciones de pago y consecuencias de la mora, asegurando una comunicación directa y personalizada. 2. Emitir notificaciones formales y requerimientos de pago a los contribuyentes, redactando cartas y documentos oficiales que detallen los montos adeudados, plazos y posibles sanciones por incumplimiento. 3. Participar en capacitaciones continuas para aplicar las normativas vigentes, la operación de las oficinas de cobro en el Municipio y optimizar las estrategias de cobro. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que incluyan el número de casos gestionados, los montos recuperados, y los avances en los procesos, para ofrecer una visión clara de la efectividad de las acciones de cobro. 5. Apoyar en la Preparación de informes y el análisis mensual y trimestralmente en lo que respecta a la gestión de cobro de cartera. 6. Apoyar las estrategias que se implementen para fortalecer los ingresos de la vigencia actual. 7. Atender consultas y requerimientos de los contribuyentes tanto en persona como por teléfono o correo, proporcionando información sobre sus deudas, opciones de pago y el estado de sus procesos de cobro.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.0429-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/ENE/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería en el desarrollo del proyecto "Fortalecer la gestión financiera de los recursos administrados por la Subdirección de Tesorería de Santiago de Cali", según ficha BP-26005320.
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/ENE/2025 – 30/ABR/2025
VALOR	($21.780.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($21.780.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes morosos para entregar notificaciones personalmente y dialogar sobre las opciones de pago y consecuencias de la mora, asegurando una comunicación directa y personalizada. 2. Emitir notificaciones formales y requerimientos de pago a los contribuyentes, redactando cartas y documentos oficiales que detallen los montos adeudados, plazos y posibles sanciones por incumplimiento. 3. Participar en capacitaciones continuas para aplicar las normativas vigentes, la operación de las oficinas de cobro en el Municipio y optimizar las estrategias de cobro. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que incluyan el número de casos gestionados, los montos recuperados, y los avances en los procesos, para ofrecer una visión clara de la efectividad de las acciones de cobro. 5. Apoyar en la Preparación de informes y el análisis mensual y trimestralmente en lo que respecta a la gestión de cobro de cartera. 6. Apoyar las estrategias que se implementen para fortalecer los ingresos de la vigencia actual. 7. Atender consultas y requerimientos de los contribuyentes tanto en persona como por teléfono o correo, proporcionando información sobre sus deudas, opciones de pago y el estado de sus procesos de cobro. 8. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

recaudada con motivo del presente contrato. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.1304-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/MAY/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería en el desarrollo del proyecto "Fortalecer la gestión financiera de los recursos administrados por la Subdirección de Tesorería de Santiago de Cali", según ficha BP-26005320.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/MAY/2025 – 27/JUN/2025
VALOR	($10.890.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($10.890.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes morosos para entregar notificaciones personalmente y dialogar sobre las opciones de pago y consecuencias de la mora, asegurando una comunicación directa y personalizada. 2. Emitir notificaciones formales y requerimientos de pago a los contribuyentes, redactando cartas y documentos oficiales que detallen los montos adeudados, plazos y posibles sanciones por incumplimiento. 3. Participar en capacitaciones continuas para aplicar las normativas vigentes, la operación de las oficinas de cobro en el Municipio y optimizar las estrategias de cobro. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que incluyan el número de casos gestionados, los montos recuperados, y los avances en los procesos, para ofrecer una visión clara de la efectividad de las acciones de cobro. 5. Apoyar en la Preparación de informes y el análisis mensual y trimestralmente en lo que respecta a la gestión de cobro de cartera. 6. Apoyar las estrategias que se implementen para fortalecer los ingresos de la vigencia actual. 7. Atender consultas y requerimientos de los contribuyentes tanto en persona como por teléfono o correo, proporcionando información sobre sus deudas, opciones de pago y el estado de sus procesos de cobro. 8. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

recaudada con motivo del presente contrato. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.1777-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/JUL/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería en el desarrollo del proyecto "Fortalecer la gestión financiera de los recursos administrados por la Subdirección de Tesorería de Santiago de Cali", según ficha BP-26005320.
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/JUL/2025 – 31/DIC/2025
VALOR	($32.670.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($32.670.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes morosos para entregar notificaciones personalmente y dialogar sobre las opciones de pago y consecuencias de la mora, asegurando una comunicación directa y personalizada. 2. Emitir notificaciones formales y requerimientos de pago a los contribuyentes, redactando cartas y documentos oficiales que detallen los montos adeudados, plazos y posibles sanciones por incumplimiento. 3. Participar en capacitaciones continuas para aplicar las normativas vigentes, la operación de las oficinas de cobro en el Municipio y optimizar las estrategias de cobro. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que incluyan el número de casos gestionados, los montos recuperados, y los avances en los procesos, para ofrecer una visión clara de la efectividad de las acciones de cobro. 5. Apoyar en la Preparación de informes y el análisis mensual y trimestralmente en lo que respecta a la gestión de cobro de cartera. 6. Apoyar las estrategias que se implementen para fortalecer los ingresos de la vigencia actual. 7. Atender consultas y requerimientos de los contribuyentes tanto en persona como por teléfono o correo, proporcionando información sobre sus deudas, opciones de pago y el estado de sus procesos de cobro. 8. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

recaudada con motivo del presente contrato. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

AÑO	2026
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.0256-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/ENE/2026
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería en el desarrollo del proyecto "Fortalecer la gestión financiera de los recursos administrados por la Subdirección de Tesorería de Santiago de Cali", según ficha BP-26005320.
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/ENE/2026 – 30/JUN/2026
VALOR	($33.978.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($33.978.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes morosos para entregar notificaciones personalmente y dialogar sobre las opciones de pago y consecuencias de la mora, asegurando una comunicación directa y personalizada. 2. Emitir notificaciones formales y requerimientos de pago a los contribuyentes, redactando cartas y documentos oficiales que detallen los montos adeudados, plazos y posibles sanciones por incumplimiento. 3. Participar en capacitaciones continuas para aplicar las normativas vigentes, la operación de las oficinas de cobro en el Municipio y optimizar las estrategias de cobro. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que incluyan el número de casos gestionados, los montos recuperados, y los avances en los procesos, para ofrecer una visión clara de la efectividad de las acciones de cobro. 5. Apoyar en la Preparación de informes y el análisis mensual y trimestralmente en lo que respecta a la gestión de cobro de cartera. 6. Apoyar las estrategias que se implementen para fortalecer los ingresos de la vigencia actual. 7. Atender consultas y requerimientos de los contribuyentes tanto en persona como por teléfono o correo, proporcionando información sobre sus deudas, opciones de pago y el estado de sus procesos de cobro. 8. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato. 9. Elaborar informe sobre la gestión de las	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su uso, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actuaciones efectuadas en la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, de acuerdo a los requerimientos que realice el jefe de oficina. 10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley: Estampillas Municipales Pro Desarrollo y Pro Cultura (Artículos 28 y 30 del Acuerdo 0434 de 2017) y Estampillas Departamentales Pro Hospitales y Pro Salud (Artículos 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 Diciembre 2017).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

ANDREA CÁCERES CERÓN

Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Departamento Administrativo de Hacienda

Elaboró: Gersy Valentina Soto Paz – Contratista DAH

Revisó: Jeison Eduardo Onofre - Contratista DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
24-07-2026	24-07-2026	333302457912

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
CAICEDO AGUIRRE JHON LARRY

CORREO ELECTRONICO
calcedoaguirreabogados@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	16915813	0	3167421724

ORGANISMO
DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,100
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
	TOTAL	4,200

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302457912





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000011490852 C.C: 16915813
JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9451242401 26/07/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAICEDO	AGUIRRE	JHON LARRY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 16915813	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 0645813 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 02 AÑO 1981	AVENIDA 6N 17 92 Oficina 414 Versalles			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO		EMAIL	caicedoaguirreabogados@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO COMERCIAL	10	2008	131789
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2004	131789

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIMINUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	144	X		DOCENCIA VIRTUAL	01	2012
UNIVERSIDAD ICESI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		CONTRATACIÓN ESTATAL	12	2015

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INCOMERCIO S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6012191919	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO	JURIDICA	CALLE 93 19 +31 Chia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO FREINET		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6023259097	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2005	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	JURIDICA	La buitrera Km 3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACR PLUS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 31 26 57 Piso 3 Palmira Valle						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE INVERSIONES S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5460400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2003	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JURIDICO	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* - CL 63 # 11-09						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali 16 de julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Señora
CLARIBEL GUTIÉRREZ
Rectora
Colegio Santa Librada de Cali
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS JURÍDICOS. OFERTA PARA VERIFICAR ESTADO CONTRACTUAL INMUEBLES COLEGIO SANTA LIBRADA CALI

Respetada doctora Gutiérrez:

Agradezco la confianza depositada en mi oficina para acompañar al Colegio Santa Librada en la revisión jurídica de su patrimonio inmobiliario. Un patrimonio institucional construido a lo largo de décadas merece certeza jurídica: saber con exactitud qué se tiene, bajo qué títulos, con qué limitaciones y con qué oportunidades de aprovechamiento.

Esa certeza es precisamente el objeto de esta propuesta. El trabajo que aquí describo permitirá al Colegio contar con un diagnóstico completo del estado contractual de sus inmuebles arrendados, actualizar la información de sus arrendatarios y tomar decisiones informadas sobre la continuidad de cada contrato de arrendamiento.

1. DATOS DEL OFERENTE

Jhon Larry Caicedo Aguirre — Abogado

Abogado egresado de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Javeriana. Más de dos décadas de ejercicio como litigante y asesor jurídico de empresas y entidades financieras, con una trayectoria paralela en gestión administrativa y dirección de negocios.

Desde 2007 me desempeño como Gerente de la Inmobiliaria Caicedo Aguirre, lo que me ha permitido conocer el mercado inmobiliario de Cali desde dos frentes que rara vez se combinan: el jurídico y el operativo. Esa doble mirada es la que aporto a este encargo.

Mi método de trabajo parte del análisis riguroso de las circunstancias, variables y argumentos que rodean cada asunto, con un objetivo claro: presentar al cliente la mejor opción disponible y no solo la más evidente.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio fue ajustado a las necesidades y expectativas manifestadas por la institución, y comprende dos componentes:

Componente	Entregable
1. Recopilación de la información de los contratos de arrendamiento	Informe del estado contractual de cada una de las propiedades que la institución ha arrendado.
2. Diagnóstico y análisis de los contratos de arrendamiento vigentes	Informe de validez, estado y viabilidad de continuidad de cada contrato.

1 Recopilación de la información de los contratos de arrendamiento

Levantamiento, mediante formulario dirigido a los arrendatarios, de la información contractual de cada una de las propiedades que la institución posee en la Propiedad Horizontal Santa Librada y que se encuentran arrendadas, con el fin de elaborar el informe del estado contractual de cada inmueble.

2. Análisis de los contratos de arrendamiento vigentes

Verificación de la validez y del estado actual de cada contrato de arrendamiento en vigor, actualización de los datos de los arrendatarios y recolección de la información necesaria para determinar la viabilidad de continuidad de los ocupantes actuales. El resultado se consolidará en un informe de validez, estado y viabilidad de continuidad de cada contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

Honorarios totales: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 4.600.000) por la totalidad de los componentes descritos en el numeral 2, los cuales serán cancelados a la entrega del análisis y presentación de resultados.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se desarrollará en tres etapas sucesivas, contadas en días calendario a partir de la firma:

Frente	Actividad	Plazo
Arrendamientos vigentes	Revisión contratos de arrendamientos vigentes y Elaboración del formulario para arrendatarios	Días 1 a 5
Arrendamientos vigentes	Recopilación de la información en campo	Días 6 a 15
Arrendamientos vigentes	Análisis y presentación de resultados	Días 16 a 30

Nota. La obtención de la información dependerá de la disponibilidad y colaboración de los arrendatarios. Para ello, se requiere que la institución autorice y notifique a los arrendatarios el inicio de este “censo” y entregue oportunamente copia de los contratos vigentes. Si las autorizaciones y

entregas no se tramitan en debida forma, los plazos de ejecución podrán extenderse en proporción a las demoras en la entrega de los documentos solicitados.

5. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA

Para iniciar el trabajo se requiere, respecto de los inmuebles arrendados:

1. Copia de los contratos de arrendamiento vigentes.

6. CONDICIONES GENERALES

- La ejecución del servicio requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales.
- Los gastos procesales y cualquier otro gasto adicional que demande la gestión serán sufragados por el contratante.
- Toda gestión jurídica distinta de las descritas en el numeral 2 será objeto de contrato independiente, con honorarios acordados por separado.

7. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente oferta estará vigente hasta el 15 de octubre de 2026. Con gusto atenderé cualquier ajuste de alcance o de cronograma que la institución considere necesario antes de esa fecha.

Quedo atento a sus comentarios y a la posibilidad de acompañar al Colegio Santa Librada en la consolidación jurídica de su patrimonio inmobiliario.

Atentamente,

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE
T.P. 131789

Señora
CLARIBEL GUTIÉRREZ
Rectora
Colegio Santa Librada de Cali
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS JURÍDICOS. OFERTA PARA VERIFICAR ESTADO CONTRACTUAL INMUEBLES COLEGIO SANTA LIBRADA CALI

Respetada doctora Gutiérrez:

Agradezco la confianza depositada en mi oficina para acompañar al Colegio Santa Librada en la revisión jurídica de su patrimonio inmobiliario. Un patrimonio institucional construido a lo largo de décadas merece certeza jurídica: saber con exactitud qué se tiene, bajo qué títulos, con qué limitaciones y con qué oportunidades de aprovechamiento.

Esa certeza es precisamente el objeto de esta propuesta. El trabajo que aquí describo permitirá al Colegio contar con un diagnóstico completo del estado contractual de sus inmuebles arrendados, actualizar la información de sus arrendatarios y tomar decisiones informadas sobre la continuidad de cada contrato de arrendamiento.

1. DATOS DEL OFERENTE

Jhon Larry Caicedo Aguirre — Abogado

Abogado egresado de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Javeriana. Más de dos décadas de ejercicio como litigante y asesor jurídico de empresas y entidades financieras, con una trayectoria paralela en gestión administrativa y dirección de negocios.

Desde 2007 me desempeño como Gerente de la Inmobiliaria Caicedo Aguirre, lo que me ha permitido conocer el mercado inmobiliario de Cali desde dos frentes que rara vez se combinan: el jurídico y el operativo. Esa doble mirada es la que aporto a este encargo.

Mi método de trabajo parte del análisis riguroso de las circunstancias, variables y argumentos que rodean cada asunto, con un objetivo claro: presentar al cliente la mejor opción disponible y no solo la más evidente.

Cedula De Ciudadanía: 16.915.813 De Cali

Correo Electrónico: caicedoaguirreabogados@gmail.com

Dirección: Av 6N # 17-92 Oficina 414

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio fue ajustado a las necesidades y expectativas manifestadas por la institución, y comprende dos componentes:

Componente	Entregable
1. Recopilación de la información de los contratos de arrendamiento	Informe del estado contractual de cada una de las propiedades que la institución ha arrendado.
2. Diagnóstico y análisis de los contratos de arrendamiento vigentes	Informe de validez, estado y viabilidad de continuidad de cada contrato.

1 Recopilación de la información de los contratos de arrendamiento

Levantamiento, mediante formulario dirigido a los arrendatarios, de la información contractual de cada una de las propiedades que la institución posee en la Propiedad Horizontal Santa Librada y que se encuentran arrendadas, con el fin de elaborar el informe del estado contractual de cada inmueble.

2. Análisis de los contratos de arrendamiento vigentes

Verificación de la validez y del estado actual de cada contrato de arrendamiento en vigor, actualización de los datos de los arrendatarios y recolección de la información necesaria para determinar la viabilidad de continuidad de los ocupantes actuales. El resultado se consolidará en un informe de validez, estado y viabilidad de continuidad de cada contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

Honorarios totales: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 4.600.000) por la totalidad de los componentes descritos en el numeral 2, los cuales serán cancelados a la entrega del análisis y presentación de resultados.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se desarrollará en tres etapas sucesivas, contadas en días calendario a partir de la firma:

Frente	Actividad	Plazo
Arrendamientos vigentes	Revisión contratos de arrendamientos vigentes y Elaboración del formulario para arrendatarios	Días 1 a 5
Arrendamientos vigentes	Recopilación de la información en campo	Días 6 a 15

Frente	Actividad	Plazo
Arrendamientos vigentes	Análisis y presentación de resultados	Días 16 a 30

Nota. La obtención de la información dependerá de la disponibilidad y colaboración de los arrendatarios. Para ello, se requiere que la institución autorice y notifique a los arrendatarios el inicio de este “censo” y entregue oportunamente copia de los contratos vigentes. Si las autorizaciones y entregas no se tramitan en debida forma, los plazos de ejecución podrán extenderse en proporción a las demoras en la entrega de los documentos solicitados.

5. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA

Para iniciar el trabajo se requiere, respecto de los inmuebles arrendados:

1. Copia de los contratos de arrendamiento vigentes.

6. CONDICIONES GENERALES

- La ejecución del servicio requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales.
- Los gastos procesales y cualquier otro gasto adicional que demande la gestión serán sufragados por el contratante.
- Toda gestión jurídica distinta de las descritas en el numeral 2 será objeto de contrato independiente, con honorarios acordados por separado.

7. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente oferta estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2026. Con gusto atenderé cualquier ajuste de alcance o de cronograma que la institución considere necesario antes de esa fecha.

Quedo atento a sus comentarios y a la posibilidad de acompañar al Colegio Santa Librada en la consolidación jurídica de su patrimonio inmobiliario.

Atentamente,

JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE
C.C 16.813.915 De Cali
T.P. 131789

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16915813 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 06:59 PM

Código Verificación: **DA3E2KQZ86**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 20 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 14923649715

(415)7707212489984(8020) 000001492364971 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1691581	3 7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1691581 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	AGUIRRE	JHON	LARRY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ICA INMOBILIARIA CAICEDO AGUIRRE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: AV 6 N 17 92 OF 414

42. Correo electrónico: caicedoaguirreabogados@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6675763	3128990362

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6820	2007/10/23	6910	2005/05/24				2421	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-30 / 04:02:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA MEDINA MARIA ISABEL

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO